

CURSO PRÁCTICO DE CONTRATACIÓN LABORAL

DESCRIPCIÓN

Tras las últimas reformas laborales los procesos de contratación, la duración de los contratos, indemnizaciones y las condiciones laborales han sufrido modificaciones que es necesario conocer, especialmente a los sujetos que se dedican al asesoramiento y la consultoría. Desde tu asesor laboral ofrecemos una formación adaptada a sus necesidades, completamente online y flexible, que se puede compaginar con el trabajo sin ningún problema.

OBJETIVOS

- Interpretar la normativa legal vigente, que regula la relación contractual laboral, identificando los elementos que definen la forma y el contenido de contratos laborales tipo.
- Identificar, los contratos de trabajo existentes, así como los requisitos que deben cumplir las partes contratantes, su duración en el tiempo, tipo de jornada, trámites de formalización y organismo público ante quien se realiza.
- Determinar las exenciones, subvenciones y reducciones a las que se puede tener derecho la empresa, atendiendo a situaciones o condiciones específicas de empleado y/o entidad contratante.

A QUIÉN SE DIRIGE

El curso, al tener un carácter eminentemente práctico, se dirige a los titulados y profesionales relacionados con el Derecho, la asesoría y los recursos humanos; así como a directores y gestores de empresa y todo interesado en la gestión laboral, ya sea con fines de actualización o de perfeccionamiento.

El curso prepara y pone al día de las últimas reformas laborales (que no son pocas) en esta materia, al objeto de completar la formación en esta materia.

¿CUAL ES EL TEMARIO?

TEMA 1. CONTRATO DE TRABAJO Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN LABORAL INTERMEDIACIÓN LABORAL, COLECTIVOS PRIORITARIOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LOS SERVICIOS DE EMPLEO A DESEMPLEADOS, TRABAJADORES Y EMPRESAS.

1. Intermediación laboral
2. Colectivos prioritarios y planes anuales de políticas de empleo
 - 2.1. Medidas de preferencia y de acción positiva para la contratación
 - 2.2. Colectivos prioritarios: El Sistema Nacional de Garantía Juvenil
 - 2.3. Planes Anuales de Política de Empleo
3. Servicios prestados por el Sistema Nacional de Empleo a desempleados, trabajadores y empresas

TEMA 2. LA LIBERTAD DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN Y SUS LIMITACIONES: LA NO DISCRIMINACIÓN ESTADIOS PREVIOS A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO: TRATOS PRELIMINARES Y PRECONTRATO.

1. Estadios previos
2. Tratos preliminares
3. Precontrato

TEMA 3. EL CONTRATO DE TRABAJO

1. Las notas del contrato de trabajo y su delimitación frente a otros contratos de “actividad”
2. La presunción de existencia de contrato de trabajo
3. Requisitos del contrato de trabajo
 - 3.1. Capacidad: el caso de menores de dieciocho años y de los extranjeros de Estados no miembros de la Unión Europea
 - 3.2. Los menores de dieciséis años
 - 3.3. Requisitos de titulación y de colegiación
 - 3.4. Consentimiento, objeto y causa
 - 3.4.1. Requisitos del contrato de trabajo
 - 3.4.2. Consentimiento
 - 3.4.3. Objeto del contrato de trabajo

3.4.4. Causa del contrato de trabajo

4. Forma del contrato de trabajo

4.1. Libertad de forma

4.2. Los supuestos en que legalmente se exige forma escrita

4.3. Una parte puede exigir a la otra la formalización por escrito del contrato

5. Periodo de prueba y otros pactos típicos

5.1. Pactos típicos

5.2. Carácter facultativo del periodo de prueba, necesaria forma escrita, momento de acordarlo y su inserción en la relación laboral y no en un estadio previo

5.3. Duración del periodo de prueba e interrupción de su cómputo

5.4. Contenido del periodo de prueba y nulidad de determinados pactos de periodo de prueba

5.5. La libertad de las partes de extinguir el contrato de trabajo durante el periodo de prueba

6. Obligación empresarial de comunicar el contenido de los contratos de trabajo a los servicios públicos de empleo y de entregar copia básica de dichos contratos a los representantes de los trabajadores y a aquellos servicios

6.1. Obligación empresarial de comunicar el contenido de los contratos de trabajo a los servicios públicos de empleo

6.2. Obligación empresarial de entregar la copia básica de los contratos de trabajo a los representantes de los trabajadores y a los servicios públicos de empleo

6.2.1. Obligación empresarial de entregar la copia básica de los contratos de trabajo a los representantes de los trabajadores

6.2.2. Obligación empresarial de entregar la copia básica de los contratos de trabajo a los servicios públicos de empleo

7. Información sobre los elementos esenciales del contrato de trabajo

7.1. La obligación de información

7.2. El contenido de la obligación de información

7.3. Medios y plazos de la información

7.4. Información adicional en los supuestos de prestación de servicios en el extranjero

8. Obligaciones de inscripción, de afiliación y/o alta y de cotización a la Seguridad Social

8.1. Obligación de inscripción de la empresa en la Seguridad Social

8.2. Obligación empresarial de afiliar al trabajador en la Seguridad Social

8.3. Obligación empresarial de dar de alta al trabajador en la Seguridad Social

8.4. Obligación de cotización a la Seguridad Social

8.5. Responsabilidades empresariales por el incumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social

9. La nulidad del contrato de trabajo

9.1. La nulidad parcial

9.2. La nulidad total y el derecho a la remuneración por el trabajo ya prestado

9.3. El supuesto de los inmigrantes en situación irregular de Estados no miembros de la Unión Europea

TEMA 4. CONTRATACIÓN INDEFINIDA

1. El “favor” por la contratación indefinida

2. El contrato indefinido ordinario o común y el indefinido “no fijo” en las administraciones públicas

3. El contrato fijo discontinuo

3.1. Delimitación frente al contrato a tiempo parcial y el contrato eventual

3.1.1. Delimitación frente al contrato indefinido a tiempo parcial fijo y periódico: la no repetición en fechas ciertas

3.1.2. Delimitación frente al contrato temporal eventual

3.2. El llamamiento

3.3. Forma y contenido del contrato

3.4. Liquidación de salarios

3.5. Desempleo

3.6. Medidas de apoyo a la prolongación del periodo de actividad de los trabajadores con contratos fijos discontinuos en los sectores de turismo, comercio vinculado al mismo y hostelería

4. El “contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores” en las empresas que tengan menos de 50 trabajadores

4.1. Régimen jurídico: modalidad contractual solo utilizable si la tasa de desempleo es superior al 15

4.2. Incentivos fiscales y bonificaciones de Seguridad Social: la compatibilidad de la percepción del salario y de la prestación por desempleo

4.3. Las obligaciones de mantenimiento del empleo

TEMA 5. CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA

1. Contrato de obra o servicio determinados

- 1.1. La obra o el servicio determinados
- 1.2. La autonomía y sustantividad propia dentro de la actividad de la empresa y el papel “identificador” de los convenios colectivos
 - 1.2.1. La autonomía y sustantividad dentro de la actividad normal de la empresa
 - 1.2.2. El papel “identificador” de los convenios colectivos
- 1.3. Contrato de obra o servicio determinados vinculado a la duración de una contrata o a la percepción de subvenciones
 - 1.3.1. Contrato de obra o servicio determinados vinculado a la duración de una contrata
 - 1.3.2. Contrato de obra o servicio determinados vinculado a la percepción de subvenciones
- 1.4. Forma del contrato de obra o servicios determinados
- 1.5. Duración del contrato de obra o servicios determinados y su conversión en contrato indefinido si dura más de tres o de cuatro años: excepciones
- 1.6. Extinción del contrato de obra o servicio determinados
2. Contrato eventual y primer empleo joven
 - 2.1. Las causas o circunstancias del contrato eventual y el papel de los convenios colectivos
 - 2.2. Duración y prórroga del contrato eventual
 - 2.3. Forma del contrato eventual
 - 2.4. Extinción del contrato eventual
 - 2.5. Primer empleo joven
3. Contrato de interinidad
 - 3.1. Interinidad por sustitución e interinidad por vacante
 - 3.1.1. Interinidad por sustitución
 - 3.1.2. Interinidad por vacante
 - 3.2. Forma, jornada y bonificaciones del contrato de interinidad
 - 3.3. Duración del contrato de interinidad
 - 3.4. Extinción del contrato de interinidad
4. Otros contratos temporales
 - 4.1. Contrato temporal para sustituir a los trabajadores que se jubilan a los 64 años
 - 4.2. Contrato temporal de fomento del empleo para personas con discapacidad
 - 4.3. Contratos temporales de las Universidades con personal docente e investigador
 - 4.4. Contratos temporales de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
5. Disposiciones comunes a la contratación temporal
 - 5.1. Forma escrita y alta en la Seguridad Social
 - 5.2. Igualdad respecto de los trabajadores fijos

5.3. Entrega de copia básica, notificación de los contratos temporales a los representantes de los trabajadores, información de los puestos vacantes y acceso a la formación profesional continua.

5.4. Contratos temporales a tiempo parcial, prórroga automática y suspensión 348 5.4.1.

Contratos temporales a tiempo parcial

5.4.2. Prórroga automática

5.4.3. Suspensión

5.5. Conversión en indefinidos y extinción indemnizada de los contratos temporales

5.5.1. Conversión de los contratos temporales en indefinidos

5.5.2. Extinción indemnizada de los contratos temporales

5.6. Encadenamiento de contratos temporales

TEMA 6. CONTRATOS DE TRABAJO A TIEMPO PARCIAL

1. La regulación legal del contrato de trabajo a tiempo parcial

2. Noción de contrato a tiempo parcial

3. La duración del contrato a tiempo parcial

4. Forma y contenido del contrato a tiempo parcial

5. Voluntariedad en la conversión de un trabajo a tiempo completo en un trabajo a tiempo parcial y viceversa. El deber del empresario de informar sobre las vacantes y el retorno a la situación anterior

5.1. La voluntariedad y la garantía de indemnidad

5.2. El deber del empresario de informar sobre las vacantes y el retorno de los trabajadores a la situación anterior

6. Tiempo de trabajo y horas complementarias

6.1. Jornada diaria y su registro, la imposibilidad de realizar horas extraordinarias y las horas complementarias

6.2. Las horas complementarias

6.2.1. Noción

6.2.2. El pacto escrito, específico y expreso, de horas complementarias

6.2.3. Contenido y régimen jurídico del pacto de horas complementarias

7. Igualdad y proporcionalidad del trabajo a tiempo parcial y su protección social

8. El contrato a tiempo parcial fijo y periódico

8.1. Delimitación frente al contrato indefinido fijo discontinuo: la repetición en fechas ciertas

8.2. Delimitación frente al contrato temporal eventual

8.3. Forma y contenido del contrato

8.4. Desempleo

9. El contrato a tiempo parcial del jubilado parcial y el contrato de relevo

9.1. El contrato a tiempo parcial de jubilado parcial sin necesidad de la celebración simultánea de un contrato de relevo

9.2. El contrato a tiempo parcial de jubilado parcial con necesidad de la celebración simultánea de un contrato de relevo

9.3. Disposiciones comunes a los contratos a tiempo parcial de los jubilados parciales

9.4. El contrato de relevo

9.4.1. Las reglas legales del contrato de relevo

9.4.2. Mantenimiento de los contratos de relevo y de jubilación parcial

TEMA 7. CONTRATOS FORMATIVOS

1. Delimitación entre el contrato para la formación y el aprendizaje y el contrato en prácticas

2. El contrato para la formación y el aprendizaje

2.1. Requisitos básicos

2.1.1. Requisitos subjetivos: edades mínima y máxima y sus excepciones

2.1.2. Duración

2.1.3. Actividad laboral del trabajador

2.1.4. Retribución

2.2. Forma

2.2.1. Forma escrita

2.2.2. Modelo oficial

2.3. Obligaciones de las partes y de los centros formativos

2.3.1. Del empresario y de los centros formativos

2.3.2. Obligaciones del trabajador

2.4. Tiempo de trabajo efectivo

2.5. Extinción del contrato y certificado de profesionalidad o título de formación profesional

2.6. La conversión del contrato para la formación y el aprendizaje en contrato por tiempo indefinido

2.7. Acción protectora de la Seguridad Social y cobertura del FOGASA

2.8. Reducciones de cuotas

3. El contrato en prácticas

- 3.1. Su causa: la puesta en práctica de una formación previamente adquirida y la necesaria correspondencia entre la titulación y la prestación
- 3.2. Requisitos básicos
 - 3.2.1. Titulación y periodo para la celebración del contrato
 - 3.2.2. Duración
 - 3.2.4. Puestos de trabajo objeto del contrato
 - 3.2.5. Retribución
- 3.3. Forma
 - 3.3.1. Forma escrita
 - 3.3.2. Modelo oficial
- 3.4. Extinción del contrato y certificado empresarial
- 3.5. La conversión del contrato en prácticas en contrato por tiempo indefinido

TEMA 8. OTROS CONTRATOS Y MODALIDADES CONTRACTUALES

- 1. Introducción
- 2. Trabajo a distancia
- 3. El Acuerdo Marco Europeo sobre el Teletrabajo
 - 3.1. Rasgos generales
 - 3.2. Concepto
 - 3.3. Voluntariedad
 - 3.4. Régimen jurídico del teletrabajo
- 4. Trabajo en común, contrato de grupo y auxiliar asociado
 - 4.1. Supuestos en desuso
 - 4.2. Trabajo en común
 - 4.3. Contrato de grupo
 - 4.4. El auxiliar asociado.

¿QUÉ METODOLOGÍA SE SIGUE?

La formación es totalmente online. Se van entregando materiales según el alumno va avanzando en el curso y se van haciendo los supuestos prácticos que se establecen. Además, el alumno tiene un servicio de consultas 24 horas para que plantee las dudas que le puedan surgir. Estas prácticas se irán valorando y al final se da un certificado acreditativo de la formación.

¿CUÁNTO TIEMPO DURA Y CUAL ES SU PRECIO?

La duración del curso es de unos 6 meses estimativamente. Su precio es de 30 euros mensuales, pagaderos en los diez primeros días de cada mes. El alumno no ha de adquirir ningún tipo de manual, todos los materiales se aportan.